

**803 - Bien del Estado - Donación**

Autoriza al Poder Ejecutivo a ceder gratuitamente a la Sociedad "Tiro Corrientes" un lote de terreno, destinada al fomento del tiro al blanco con arma de guerra y de stand. Autoriza a dicha Sociedad a transferir a la Provincia la propiedad adquirida por ley del 01/07/1908 para ser cedida a la Nación, con destino al ensanche de los cuarteles del Regimiento 9 de Infantería.

Fecha de Sanción: 23/09/1938

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 29/10/1938

Estado de la Ley: Dto. Nº 472/69 B.O. 181169

Veto:

**803 - Tiro - Polígono**

Autoriza al Poder Ejecutivo a ceder gratuitamente a la Sociedad "Tiro Corrientes" un lote de terreno, destinada al fomento del tiro al blanco con arma de guerra y de stand. Autoriza a dicha Sociedad a transferir a la Provincia la propiedad adquirida por ley del 01/07/1908 para ser cedida a la Nación, con destino al ensanche de los cuarteles del Regimiento 9 de Infantería.

Fecha de Sanción: 23/09/1938

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 29/10/1938

Estado de la Ley: Dto. Nº 472/69 B.O. 181169

Veto: